



AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DE ALCÁNTARA

ANUNCIO de 16 de julio de 2025 por el que se da publicidad a la aprobación de las bases y la convocatoria para la provisión del puesto de Agente de la Policía Local, por el sistema de movilidad, mediante concurso de méritos.
(2025081199)

Resolución de Alcaldía, de fecha 03/07/2025, del Ayuntamiento de Valencia de Alcántara se aprueban las bases y la convocatoria para la provisión del puesto de Agente de la Policía Local, por sistema de movilidad, mediante concurso de méritos.

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 03/07/2025 las bases y la convocatoria para la provisión del puesto de Agente de la Policía Local, por el sistema de movilidad, mediante un concurso de méritos, se abre el plazo de presentación de solicitudes que será de 20 días hábiles a contar del siguiente a aquel en que aparezca publicado el anuncio de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado. Durante dicho plazo, el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, el expediente estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento
[<http://valenciadealcantara.sedelectronica.es>]

Las bases que rigen la convocatoria de la provisión del puesto referenciada aparecen íntegramente publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres núm. 130, de 10 de julio de 2025.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia, en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://valenciadealcantara.sedelectronica.es>] y, en el tablón de anuncios.

Valencia de Alcántara, 16 de julio de 2025. Alcalde-Presidente ALBERTO PIRIS GUAPO.

• • •

